



Foto: Luis Tapia

ADAZAHIRA CHÁVEZ PÉREZ / área de Comunicación del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez

Buscadoras: que construyen justicia en medio del dolor*

En México, desde la década de los sesenta más de 61 mil personas han sido arrebatadas de sus hogares sin que se sepa su paradero en una impunidad casi absoluta. Como contrapartida, sus familias se han erigido en un nuevo actor social que reclama verdad y justicia.

Son mujeres las que componen en su mayoría a estos colectivos: madres, abuelas, hijas, esposas, hermanas y tías que, extendiendo su rol de cuidadoras, echan sobre sus espaldas la difícil tarea de buscar a quienes nos faltan.

En estas labores, las mujeres enfrentan a autoridades que criminalizan a las personas desaparecidas para evadir la búsqueda; a un lenguaje jurídico poco accesible, más aún para quienes tienen escolaridad baja; a una escasez de asesores jurídicos públicos; a agentes del Ministerio Público que no saben hacer investigaciones, a instituciones de búsqueda sin recursos ni personal y a la colusión entre la delincuencia y autoridades. Además, padecen la estigmatización que se vuelca sobre las personas desaparecidas y sus familias, que las aísla socialmente y entorpece sus esfuerzos.

Antes de la desaparición, ellas tenían una variedad de ocupaciones —desde amas de

casa hasta profesionistas—, pero se han visto obligadas a convertirse en rastreadoras, psicólogas, asesoras, forenses y abogadas.

Las consecuencias son profundas: desplazamiento por amenazas; precarización de su nivel de vida por dedicar toda su economía a la búsqueda; pérdida de sus proyectos en favor de ocupaciones informales; afectaciones a la salud por el estrés, las largas jornadas de búsqueda y la falta de descanso y alimentación; miedo, angustia y tristeza constante; familia desintegrada y niñas y niños desatendidos, entre otras.

Sin embargo, ellas han encontrado la solución más eficaz: la organización. Juntas son mucho más difíciles de ignorar o ser engañadas por los funcionarios; pueden compartir conocimientos y repartir trabajos; multiplican contactos y crece la atención. Esta colectividad se transforma en una nueva familia. A lo largo de todo el país, las y los familiares se han organizado en colectivos para apoyarse en sus acciones de búsqueda y para hacer más fuertes sus demandas de verdad y de justicia. En México hay más de 74 colectivos.

Ellas han desplegado un inmenso repertorio de acciones: acompañamiento

inmediato a quienes comienzan a buscar, soporte psicológico a sus pares, búsqueda de fosas en selvas y desiertos, búsqueda en vida en calles, cárceles y centros psiquiátricos, trabajo preventivo en escuelas e iglesias, obtención de información y también incidencia legislativa, que nos ha dejado ya una Ley General en materia de desaparición y comienza a construir herramientas —como protocolos de búsqueda y un mecanismo forense— para que nadie más sufra lo que ellas han debido padecer. Ellas son escuela en la búsqueda de justicia y paz.

* Basado en el informe: Nos llaman las locas de las palas. El papel de las mujeres en la búsqueda de sus familiares desaparecidos, disponible en: <https://centroprodh.org.mx/las-locas-de-las-palas/>

Conoce más en:
www.reddeentacesnacionales.com
 y www.movndmx.org; también en los siguientes enlaces de Facebook: <https://www.facebook.com/Brigada-Nacional-de-Búsqueda-de-Personas-Desaparecidas-987150248028034/> y <https://www.facebook.com/movNDmx/>